



LA MESA-SPRING VALLEY SCHOOLS

Extensión de Servicios Escolares



La Mesa-Spring Valley Schools
District Office
4750 Date Avenue
La Mesa, CA 91942

(619) 644-3800
www.lmsvschools.org/ess

Contenido

Adenda de Covid-19	3
Días festivos del programa de ESS/Fechas de cierre	4
Introducción / Nuestra Visión, Misión y Métodos	5
Descripciones del programa	6
Local del programa.....	6
Edades de los niños	7
Nuestro personal	7
Inscripción	7
Las tarifas y los pagos.....	7
Tarifas del año académico y del programa de vacaciones.....	8
Opciones de pagos.....	8
¿Qué es Auto Pay y cómo me inscribo?	8
Facturación.....	9
Acuerdos de custodia	9
Asistencia económica y Programa subvencionado (ASES Grant)	9
Asistencia económica.....	9
Programa subvencionado (ASES Grant).....	9
Vacaciones de ESS	10
ESS durante las vacaciones escolares	10
Excursiones y Asambleas.....	10
Políticas y Procedimientos del Programa	11
Política del Registro de Entrada y Salida	11
Ausencias	11
Niños que se esperan en ESS pero no se presentan.....	11
Política de Recogida Tardía	11-12
Alumnos que no los recogen o los dejan temprano.....	12
Procedimiento para retirarse del programa de ESS	12
Procedimientos de las tareas escolares	12
Tentempiés nutritivos	12
Política de Televisión y Videos	13
Pertenenencias personales y teléfonos celulares.....	13
Procedimientos de Emergencia	13
Preparación para casos de desastre	13
Enfermedades o lesiones	13-14
Medicamentos	14
Reporte de abuso infantil y confidencialidad	14
Alumnos con Necesidades Especiales	14
Conducta Estudiantil	15
Propósito	15
Derechos y Responsabilidades	15
Comunicación sobre la conducta.....	15-16
Normas de conducta para alumnos de escuela primaria	16
Código de Ética	16
Políticas de <i>La Mesa-Spring Valley Schools</i>	17
Exclusión del programa de ESS	17
ESS es un programa de asistencia voluntaria	17
Contrato del Padre de Familia de ESS	18
Calendario de Facturación de ESS	19
Guía telefónica de los sitios de ESS y Escuelas	20

Escuelas de La Mesa-Spring Valley
Adenda de COVID-19 para el año escolar 2021-2022
(Agosto 2021 – Julio 2022)

La pandemia de COVID-19 es una crisis mundial sin precedentes. Las funciones regulares del programa de ESS (excursiones, asambleas, concursos académicos, kickball y otras actividades extracurriculares) en las que ESS normalmente participaría durante el año escolar se pospondrán hasta nuevo aviso. La salud y la seguridad de los alumnos, del personal y de la comunidad de La Mesa-Spring Valley siguen siendo nuestra primera prioridad.

Tenga en cuenta que ESS continuará proporcionando actualizaciones de forma continua a medida que se modifiquen las pautas de salud y seguridad. A medida que recibamos nueva información, la compartiremos con usted. Puede revisar esta información en nuestra página web de ESS en lmsvschools.org/ess/.

Agradecemos su paciencia y comprensión mientras laboramos juntos en estos nuevos procedimientos, al servicio de la salud y la seguridad de sus hijos. Gracias por su apoyo y paciencia.

Días festivos del Programa de Extensión de Servicios Escolares/Fechas de cierre

ESS está cerrado en los días festivos oficiales del año. Los empleados de las Escuelas de La Mesa-Spring Valley reciben días festivos conforme a las disposiciones del Código de Educación de California y Mesa Directiva de Educación del Distrito. ESS estará cerrado en los siguientes días del año escolar 2021-2022:

Lunes, 6 de septiembre	Día del Trabajo
Jueves, 11 de noviembre	Día de Veteranos
Viernes, 12 de noviembre	Día no laborable del personal
Lunes-viernes, 22 al 26 de noviembre	Vacaciones de Acción de Gracias
Lunes a viernes, 20 al 24 de diciembre	Vacaciones navideñas
Viernes, 31 de diciembre	Nuevo Año (celebrado)
Lunes, 17 de enero	Día del Dr. Martin Luther King Jr.
Lunes, 14 de febrero	Día del Presidente Lincoln
Lunes, 21 de febrero	Día de los Presidentes
Viernes, 15 de abril	Vacaciones de primavera
Lunes, 30 de mayo	Día de Conmemoración a los Caídos
Lunes, 4 de julio	Día de la Independencia

ESS está abierto en todos los días cortos (los martes cortos y en las conferencias entre padres-docentes) sin costo adicional aparte de la tarifa semanal regular de PM.

Introducción / Nuestra Visión, Misión y Métodos

Introducción

Bienvenidos al Programa de Extensión de Servicios Escolares (*Extended School Services* o *ESS*), cuyos servicios se disponen antes y después de la jornada escolar. ESS dispone de un ámbito seguro, supervisado y una gran variedad de actividades creativas, recreativas y educativas, que ayudan a los niños a desarrollar destrezas sociales, emocionales, creativas y físicas. ESS es un programa de tarifas pre-pagadas y fijas y es económicamente autónomo. Es regido y regulado por *La Mesa-Spring Valley Schools* y el Departamento de ESS.

Nuestra Visión

Es crear un programa que mejora continuamente para satisfacer las necesidades de los alumnos, los padres y del personal, que permite que todo niño alcance su máximo potencial.

Nuestra Misión

Nuestra misión es brindar:

- Calidad de cuidado de niños que es seguro, económico y conveniente.
- Un programa que incluye un componente de asistencia académica que brinda oportunidades para el logro académico.
- Un componente de enriquecimiento académico que brinda a los alumnos una amplia variedad de programas adicionales y actividades diseñadas para reforzar y complementar el programa regular académico, incluyendo música, arte, recreación y las artes escénicas.
- Miembros del personal cualificados y solícitos, que participan continuamente en talleres de capacitación profesional.

Nuestros Métodos

- Relaciones – Para establecer relaciones efectivas y positivas con los padres de familia, los niños y el personal escolar.
- Integridad – Estamos comprometidos en hacer lo correcto, no lo fácil. Somos sinceros el uno con el otro y con nosotros mismos, y nuestro comportamiento es firme sin tener en cuenta quién nos esté observando.
- Pasión – Nuestra pasión va más allá del amor a los niños; se extiende al deseo de ver que el programa de ESS siga mejorando.
- Habilidades – Nuestras habilidades son una colección de herramientas que podemos utilizar para ser efectivos. Estamos comprometidos a utilizar y aprender las mejores prácticas para trabajar con los niños.
- Profesionalismo – Los padres de familia nos confían con sus tesoros más valiosos — sus hijos. Mientras estén bajo nuestro cuidado, queremos transmitir el profesionalismo que fomenta el respeto y representa nuestra visión.

Descripciones del programa

Nuestro programa dispone de cuidado de niños todo el año desde las 6:00 de la mañana (AM) hasta las 6:00 de la tarde (PM). Todos los sitios de ESS abren a las 6:00 AM. Aunque alguien esté en el sitio de ESS antes de las 6:00 AM, no podemos aceptar niños antes de las 6:00 AM. Contamos con 21 sitios que sirven a más de 2.300 alumnos con aproximadamente 200 empleados. Hemos brindado calidad de cuidado de niños por más de 40 años.

Aunque los horarios diarios varían un poco de sitio a sitio, lo siguiente es un horario típico:

- Se pasa lista de asistencia y anuncios
- Actividad cardioaeróbica
- Tentempié nutritivo
- Tarea y enriquecimiento
- Recreo
- Canto y música
- Deportes y rotaciones de actividades
- Habilidades de pensamiento crítico
- Lectura y juegos de mesa

También tenemos numerosos eventos especiales que toman lugar durante el año como excursiones, parrilladas, camavales, asambleas y más.

Además, el programa de ESS brinda los concursos académicos que toman lugar durante el año escolar. Los alumnos compiten en tres categorías: juegos de matemáticas (*Challenge 24*), discursos y el juego “*Jeopardy*” con las categorías de disciplinas lingüísticas y ciencias sociales. Estos concursos siempre son emocionantes y proporcionan una forma estimulante para enriquecer el crecimiento académico.

ESS ofrece un programa educativo sobre los conocimientos de las finanzas a los alumnos de 5^{to} grado y es patrocinado por *Junior Achievement BizTown*. Los miembros del personal de ESS presentan lecciones de economía y negocios a los alumnos. Después de las lecciones se llevan a cabo experiencias prácticas durante el día (excursiones) donde los alumnos aplican los conceptos que aprendieron en una comunidad verosímil.

Otra forma para que los niños participen es en la temporada del juego de pelota (*Kickball*). Los niños de ESS de 4^o a 8^o grados pueden participar y aprenden a jugar, y además aprenden buena deportividad. Todos los niños deben proporcionar comprobante de seguro médico para jugar *Kickball* extramural. Las solicitudes de seguro médico escolar para los alumnos pueden obtenerse de la administradora de la oficina de la escuela o el personal de ESS.

Invitamos a los padres/madres de familia a los foros de opinión que toman lugar durante el año para informarse sobre los programas que ofrecemos y obtener respuestas a sus preguntas.

Local del programa

En la mayoría de los casos, el programa de ESS se ubica en la sala de múltiples utilidades de la escuela; sin embargo, se pueden utilizar otros salones de la escuela – infórmese en la escuela donde asiste su niño(a).

Edades de los niños

El programa de ESS está abierto durante el año escolar para alumnos que están inscritos en el kindergarten transicional (TK, por sus siglas en inglés); en el programa de Temprana Admisión a Kindergarten (EAK, por sus siglas en inglés) hasta octavo grado de las *Escuelas de La Mesa-Spring Valley*. Alumnos de otros distritos pueden asistir durante las vacaciones. Los alumnos de kindergarten transicional (TK) y kindergarten pueden comenzar en el programa desde el primer día de la semana que comienzan las clases. El primer día de clases es el miércoles, 11 de agosto del 2021.

Nuestro personal

El personal de ESS ha sido investigado diligentemente por *La Mesa-Spring Valley Schools* y se les ha tomado las huellas dactilares para descartar antecedentes penales por medio del Departamento Estatal de Justicia y la Agencia Federal de Investigación (FBI, por sus siglas en inglés). Los posibles empleados son contratados bajo una combinación de acreditaciones educacionales y experiencias que muestran un fuerte entendimiento y sensibilidad a las necesidades educativas y sociales de los niños. El personal es responsable por generar y llevar a cabo las actividades adecuadas para los niños que están bajo su cuidado. El personal es responsable de generar e implementar actividades apropiadas para la edad para los niños que atiende. El personal también cuenta con el certificado de resucitación cardiopulmonar (CPR, por sus siglas en inglés) y de primeros auxilios.

Inscripción

El programa de ESS utiliza un sistema de facturación e inscripción en línea. La tarifa de inscripción para un niño es \$40 y para dos niños o más son \$60 que debe pagarse el mismo día de inscribirse. Esta tarifa no tiene reembolso y será tramitada automáticamente cuando su contrato sea aprobado.

Para establecer una cuenta e inscribirse al programa de ESS vaya a: lmsvschools.ce.eleyo.com. Las familias deben inscribirse en cada año académico y en las vacaciones. Las inscripciones serán revisadas para su aprobación. Una vez que se haya aprobado su inscripción, usted recibirá la confirmación por correo electrónico (*email*).

Las tarifas y los pagos

Extensión de Servicios Escolares es un programa económicamente independiente basado en tarifas prepagadas. Las tarifas se utilizan para los salarios y sostienen todos los aspectos del programa incluyendo los materiales educativos, tentempiés nutritivos, equipo de recreación y más. Las tarifas son fijas y semanales independientes de cuántas horas o días asista el niño al programa. Se requiere un aviso con dos semanas de anticipación antes de tomar tiempo de vacaciones (se permiten 2 semanas por año académico), para salirse del programa o hacer un cambio de horario; de lo contrario las tarifas permanecerán en su cuenta. Los saldos impagos pueden enviarse a una agencia de cobros. Las tarifas deben pagarse por adelantado cada dos semanas. Los líderes del sitio de ESS y el personal de la oficina de la escuela han recibido instrucciones de no aceptar pagos en el sitio. Los pagos deben llevarse al Departamento de ESS ubicado en la Secretaría del Distrito. Consulte la siguiente página para ver las opciones de pago.

Tarifas del año académico y del programa de vacaciones

EAK a 8^{vo}: Durante el año académico (AM y PM)\$90.00/semana

EAK a 8^{vo}: Para cada hermano mayor adicional (AM y PM)\$81.00/semana

EAK a 8^{vo}: Horario matutino (AM) solamente (no descuento de hermano)\$45.00/semana

EAK a 8^{vo}: Horario vespertino (PM) solamente (no descuento de hermano)\$66.00/semana

Vacaciones de otoño, primavera y verano: 6:00 AM a 6:00 PM (incluye excursiones y una camiseta por año escolar)

**EAK a 8^{vo}: Durante todas las vacaciones\$150.00/Semana

**EAK a 8^{vo}: Para cada hermano mayor adicional\$135.00/Semana

**No se dispone de las tarifas de AM y PM durante las vacaciones. (Las tarifas pueden cambiar)

Opciones de pagos

1. **En línea en: <https://msvschools.ce.eleyo.com>.** Se aceptan VISA, MasterCard, Discover, E-Check (cheque electrónico) o tarjetas de débito.
2. **Por correo postal (USPS).** Sólo cheques o giro postal.
3. **El buzón de ESS está ubicado al lado oeste del edificio de la Secretaría del Distrito.** Sólo cheques o giro postal.*
4. **Puede pagar en persona en la Secretaría del Distrito o llame al (619) 644-3800 (lunes a viernes de 8:00 AM a 4:30 PM).** Se aceptan tarjetas de crédito, cheques electrónicos (*E-Checks*), tarjetas de débito, cheques, giros postales y dinero en efectivo (la cantidad exacta). ** Si se paga en efectivo en el Depto. de ESS ubicado en la Secretaría del Distrito, el personal de ESS les dará un recibo de papel.

***No envíe dinero en efectivo por correo ni ponga dinero en efectivo en el buzón de ESS.**

****Se agregará un porcentaje de 2% a las transacciones electrónicas realizadas por teléfono o en persona en la Secretaría del Distrito.**

Su niño podría ser mandado a la oficina de la escuela si viene a ESS cuando su cuenta está vencida. Las familias que han dejado el programa o han sido excluidas del programa por no pagar, serán remitidas a una agencia de cobranzas con licencia externa y se les impondrá una multa de \$15.00 que se agregará a sus cuentas.

Si su banco devuelve su cheque por cualquier motivo, se le impondrá una multa de \$25.00 a su cuenta. **La cantidad del cheque devuelto más las multas debe remplazarse con dinero en efectivo, tarjeta de crédito o giro postal inmediatamente.**

¿Qué es *Auto Pay*?

Por medio de *Auto Pay* usted puede pagar sus facturas de ESS sin tener que recordar las fechas del plazo, escribir cheques, comprar estampillas ni tiene que ir a la Secretaría del Distrito Escolar. Su pago se cobra automáticamente de su tarjeta de crédito como VISA, MasterCard, Discover o American Express en la fecha plazo de su factura. También aceptamos *e-checks*. Puede suspender su participación en *Auto Pay* en cualquier momento.

¿Cómo me inscribo en *Auto Pay*? Es fácil. Usted puede establecer su *Auto Pay* (*pago automático*) al entrar a su perfil de *Eleyo*. Sólo oprima en “*Setup Auto Payments*” para empezar.

Facturación

Las facturas se enviarán por correo electrónico (email) a su domicilio de email indicado en su perfil. Las facturas se envían cada dos semanas. Si por algún motivo no recibe una factura antes de la fecha de servicio, llame a una técnica de cuentas de ESS inmediatamente para dejarle saber. Se le cobrará una multa de \$10.00 cada vez que su pago sea recibido después de la fecha plazo. Las multas por pagos tardíos deben pagarse con el siguiente pago.

Acuerdos de custodia

El padre(madre)/tutor legal debe proporcionarle a la escuela y a ESS cualquier orden judicial que pudiese afectar la autoridad de quien saca y recoge al niño del programa de ESS. Debido a que las órdenes judiciales son actualizadas y(o) enmendadas, se deben entregar copias actualizadas a la escuela y a ESS.

Los padres con custodia compartida y pagos divididos deben tener sus cuentas actualizadas a fines de que sus hijos reciban servicios de cuidado. El pago de un solo padre no es suficiente para que sus niños asistan en cualquier parte del día. ESS no se hace responsable de resolver disputas de pagos entre los padres.

Asistencia económica/Programa subvencionado (ASES Grant)

Asistencia económica

Se dispone de asistencia económica a las familias que califican por medio de los programas del Condado de San Diego. Para solicitar para estos programas (YMCA y Asociaciones de Desarrollo Infantil [CDA] solamente) debe hacer lo siguiente:

Entre al sitio web www.childcaresandiego.com o llame al (800) 521-0560 y déjeles saber que usted necesita asistencia económica para que su(s) niño(s) asista(n) al Programa de Extensión de Servicios Escolares (en inglés, *Extended School Services Program*) de La Mesa-Spring Valley. Dígales que usted quiere que los pongan en la lista de elegibilidad para los Programas de Pago Alternativo (en inglés, *Alternative Payment Programs*). Ellos le harán algunas preguntas para determinar si usted califica para asistencia económica. Si pueden ayudarle, le informarán qué es lo siguiente que debe hacer.

Si usted califica le asignarán una agencia. Debido a que estos programas se basan en el tamaño de la familia y en los ingresos brutos mensuales, ellos no podrán darle información sobre “el estado de su solicitud”. Usted será contactado por teléfono y(o) por correo postal cuando puedan asistirle con el cuidado de sus niños.

Para que su expediente permanezca activo, usted debe actualizar su solicitud cada seis meses. Puede hacer esto por medio del sitio web: www.childcaresandiego.com o llame al 1-800-521-0560.

ESS no tendrá ninguna información sobre el estado de su solicitud hasta que haya sido aprobada.

Programa subvencionado (ASES Grant Program)

Las escuelas en donde se dispone del programa subvencionado educativo y seguridad posterior a la jornada escolar (*After School Education and Safety Program*; ASES, por sus siglas en inglés) son: Avondale Elementary, Bancroft Elementary, Casa de Oro Elementary, Highlands Elementary, Kempton Street Literacy Academy, La Mesa Dale Elementary, La Presa Elementary, Rancho Elementary, STEAM Academy at La Presa, y Spring Valley Academy. Hable con la persona encargada del sitio de ESS para más información y para informarse si usted califica.

Vacaciones de ESS

ESS durante las vacaciones escolares

Vacaciones de otoño (del 4 al 15 de octubre) – ESS está abierto 4-15.

Vacaciones de Acción de Gracias (del 22 al 26 de noviembre) – ESS está cerrado.

Vacaciones de invierno (del 20 al 31 de diciembre) – ESS está abierto del 27 al 30 de diciembre (cerrado el 31 de diciembre).

Vacaciones de primavera (del 4 al 15 de abril) – ESS está abierto del 4 al 14 de abril (cerrado 15 de abril)

Vacaciones de verano – ESS está abierto (cerrado el lunes, 4 de julio).

Las temporadas de vacaciones son opcionales y deben inscribirse por separado. Inscribise para las temporadas de vacaciones por medio de su cuenta de *Eleyo* en **“Register a New Contract”**. Si trata de reservar cupo y el sitio está lleno, se pondrá a su hijo(a) en la lista de espera hasta que se disponga de cupo. Si se inscribe después de la fecha plazo, se le cobrará \$20.00 por inscribirse tarde, si se dispone de cupo. Puede optar por utilizar cualquiera o todas las temporadas de vacaciones. Si elige inscribirse en cualquiera de las temporadas de vacaciones y luego descubre que no las necesita después de todo, debe comunicarse con el Departamento de Facturación de ESS en la Secretaría del Distrito y cancelar **al menos una semana antes de que comience la sesión** para evitar que se le cobre. Durante las vacaciones, los sitios de ESS se combinarán. Es posible que su programa no esté en su sitio de residencia.

Excursiones y Asambleas

ESS cree firmemente que los niños deben tener la oportunidad de visitar una variedad de lugares y participar en numerosas actividades que toman lugar en el Condado de San Diego, incluyendo asambleas que se llevan a cabo en diferentes sitios de ESS. El costo está incluido en la tarifa base del programa de vacaciones. Se dispone de transporte en autobuses del Distrito. Antes de cada viaje, se instruye a los niños sobre los procedimientos de seguridad. En las excursiones a pie, se instruye a los niños de otros procedimientos de seguridad, tales como cruzar la calle donde hay semáforos y mantenerse en las banquetas. Deben traer puestas sus camisetas de ESS en todas las excursiones. Se proporciona una camiseta gratis al año. Camisetas adicionales pueden comprarse por \$10.00 cada una. Las excursiones pueden cancelarse o cambiarse por la inclemencia del clima.

Los padres de familia serán informados de las excursiones con anticipación. Se requiere permiso para cada evento. Solamente se aceptan los permisos por teléfono en situaciones de emergencia. En los días de las excursiones, no se dispone de cuidado de niños en los sitios de ESS durante el tiempo que los alumnos están en la excursión. Por eso, los padres deben hacer otros arreglos alternativos para el cuidado de sus hijos si no asistirán a la excursión. También es importante informarles que la conducta del niño en el programa y en las excursiones determina si participará o no en estas excursiones especiales.

Los formularios de emergencia y la lista de alumnos acompañarán al grupo en todas las excursiones. El personal encargado de ESS siempre tendrá un horario preciso de las excursiones, incluyendo los nombres de los alumnos con la información de contacto de sus padres.

Políticas y Procedimientos del Programa

Política del Registro de Entrada y Salida

Los padres deben registrar la entrada y salida de sus hijos del programa diariamente. Los niños pueden salir del programa solamente con las personas autorizadas en el perfil de la inscripción o, en caso de una emergencia, por medio de una notificación por escrito del padre/tutor legal. El personal les pedirá su identificación apropiada hasta que se hayan familiarizado con esas personas autorizadas a recoger a su niño(a). Por favor actualice su información de emergencia y de contactos regularmente. La información de contactos de emergencia la puede administrar por medio de su cuenta de Eleyo. La lista de asistencia del programa de después de la jornada escolar se pasará inmediatamente después de que los niños hayan salido de su jornada escolar.

La hora que indica el reloj de ESS será la hora oficial que se utilizará para registrar las recogidas tarde, así es que por favor sincronice su reloj de acuerdo a la hora del reloj de ESS. Requerimos que los padres/madres encaminen a sus niños hasta donde se ubica el programa. Asegúrese de que el personal se dé cuenta de que su niño(a) está presente antes de que usted salga del sitio del programa. Los alumnos no serán entregados a ninguna persona, aunque esté autorizada a recogerlos si se percibe que esa persona está bajo la influencia ya sea de alcohol o drogas.

Ausencias

Si usted sabe que su niño no asistirá a nuestro programa, llame por teléfono a la persona encargada del programa de ESS de su escuela (véase la guía telefónica de ESS en la página 20) para informarle sobre la ausencia de su niño. Si un niño está ausente sin la notificación de sus padres, comprobaremos en los registros de asistencia de la escuela y luego llamaremos a casa, o al trabajo de sus padres para verificar el motivo de la ausencia. Si su niño falta a la escuela por cualquier motivo, él(ella) no será permitido(a) a asistir a ESS ese día.

Niños que se esperan en ESS pero no se presentan

Se considera que un niño no aparece cuando el personal no ha podido determinar su paradero. Los miembros del personal harán todo lo razonable posible para buscar en los edificios cercanos de la escuela y en el recinto escolar. Si después de haber buscado y si aún no se ha determinado sobre el paradero del niño, un miembro del personal llamará a la casa del niño, al trabajo de sus padres y a los contactos de emergencia. Si aún no se ha localizado al niño, se llamará a los Supervisores y/o Gerente de ESS. Se contactará a la policía cuando todos los demás intentos han fallido. Este procedimiento se hará en el menor tiempo posible.

Política de Recogida Tardía

Entendemos que hay situaciones que pueden causar demoras; sin embargo, le pedimos que esté al tanto de llegar a tiempo. Si usted sabe que se va a demorar, comuníquese con el personal de ESS (los números de teléfono de su escuela están en la lista de la página 20). Por favor encárguese de que una persona autorizada recoja a su niño antes de la hora de cerrar.

Los niños que no han sido recogidos para las 6:00 p.m. por usted o por alguna de las personas que usted haya autorizado, serán adecuadamente supervisados hasta que los recojan. Dentro de diez minutos después de la hora de cerrar, el personal intentará comunicarse con papá/mamá en casa o en el trabajo. Si el personal no pudo comunicarse por teléfono con ninguno de los padres del niño, el personal llamará a las personas autorizadas que se encuentran en el formulario de inscripción. Si las personas autorizadas no pueden ser contactadas por teléfono automáticamente se llamará a la policía 30 minutos después de haber cerrado el programa. Nunca se dejarán a los niños desatendidos.

Si Ud. se demora más tarde de las 6:00 pm, se le impondrá una multa. Las cantidades de las multas están puestas en el sitio de ESS de su escuela. Las multas se agregarán a su próxima factura y deben pagarse

con su próxima tarifa regular. Esta multa por tardanza paga el tiempo adicional del personal que supervisó a su niño(a) después de sus horas regulares.

La cuarta vez que usted llegue tarde a recoger a su niño causará que su niño sea suspendido del programa por una semana. Usted será excluido del programa de ESS para el resto del año escolar si recoge tarde a su niño(a) por octava vez. Si recoge a su niño a las 6:30 p.m. o más tarde se le impondrá una multa mínima de \$25.00.

Para más información, refiérase al documento denominado en inglés "*Late Pick Up Report*" (informe de recogida tardía) que Ud. tendrá que firmar cada vez que llegue tarde a recoger a su niño.

Alumnos que no los recogen después de la jornada escolar o los dejan temprano

A las familias que actualmente no están inscritas en ESS cuyos hijos no son recogidos después de la jornada escolar y los mandan a ESS después de que cierra la oficina de la escuela, se les cobrará la tarifa semanal regular de ESS. A los niños no inscritos que se dejan temprano por la mañana también se les cobrará la tarifa semanal regular de ESS. La falta de pago puede resultar que su cuenta sea remitida a una agencia de cobranza con licencia.

Procedimiento para retirarse del programa de ESS

Se requiere un aviso con dos semanas por adelantado para retirarse voluntariamente del programa de ESS. Puede acceder esto por medio de su cuenta *Eleyo* o puede notificar al Departamento de Facturación ubicado en la Secretaría del Distrito de La Mesa-Spring Valley. Si no se recibe el aviso con dos semanas por adelantado, se mantendrá la tarifa de dos semanas en su cuenta. Las cuentas no pagadas serán remitidas a una agencia de cobranzas.

Procedimientos de las tareas escolares

ESS exhorta a los alumnos de 1^{ro} a 8^{vo} grados a que hagan su tarea, pero ultimadamente la responsabilidad de la tarea es de los alumnos y de sus padres.

Los turnos de las tareas en ESS son de 45 minutos, 4 días a la semana, de lunes a jueves de alumnos de 1^{ro} a 8^{vo} grados.

Los turnos de tareas en ESS no son un servicio de tutoría personalizada, sino que es un espacio callado y apartado en el día para que los alumnos se enfoquen y trabajen en sus tareas.

Cuando empiezan los turnos de tareas en ESS, el personal les pregunta a los alumnos si tienen tarea y/o que le muestren sus carpetas/planeadores de tareas al personal. Si algún alumno dice que no tiene tarea, se le dará ejercicios de enriquecimiento académico o tendrá la opción de leer un libro de su selección durante la duración del turno de tarea. El personal no registrará las mochilas de los alumnos para buscar sus tareas.

Aunque el personal de ESS puede comprobar las respuestas de la tarea, la responsabilidad de revisar y corregir las tareas es de los padres/tutores legales, ESS no garantiza que los alumnos hayan terminado sus tareas.

Tentempiés nutritivos

Todos los días se ofrece un tentempié nutritivo a cada uno de los niños cuando están en el programa. Los tentempiés son proporcionados por el Departamento de Nutrición de Niños. En los días cuando "no hay clases en la escuela" de día completo, aún ofrecemos un tentempié en la tarde y por eso, los niños deben traer tentempiés que no sean perecederos y traer su almuerzo para el resto del día. Descargo de responsabilidad de nuestros proveedores de tentempiés respecto a los comestibles que contienen cacahuates (maníes) – "Algunos de los productos ofrecidos son fabricados con productos que contienen cacahuates e(o) ingredientes que contienen cacahuete y, aunque nuestras estrictas prácticas de control deben garantizar que todo residuo sea eliminado entre las producciones de los fabricantes, aún existe una remota posibilidad de que una pequeña cantidad de alergénico esté presente."

Política de Televisión y Videos

En todos los sitios de ESS se dispone de televisiones. No se permite ver televisión a primera hora de la mañana ni después de las 5:30 de la tarde. Durante el clima caliente y/o lluvioso, se puede eximir esta restricción a la discreción del encargado del sitio de ESS. En ocasiones, ESS mostrará videos que son apropiados para la edad. Películas clasificadas PG se muestran solamente a los niños cuyos padres otorgaron permiso durante el proceso de inscripción. En los sitios de ESS también se ven videos de enriquecimiento académico que han sido aprobados por el Departamento de ESS.

Pertenencias personales/Teléfonos celulares

ESS no se hace responsable de las pertenencias extraviadas o robadas. Aunque los niños son responsables de sus propias pertenencias, el personal hará todo lo posible para prevenir la pérdida o robo de objetos. Sugerimos que los padres/madres piensen sobre los tipos de objetos que sus niños traen al programa para prevenir que surjan problemas.

De acuerdo al Código de Educación 48901.5, los alumnos no deberán utilizar los teléfonos celulares durante el tiempo educativo. Esto incluye el tiempo de enseñanza en el programa de Extensión de Servicios Escolares antes y después de las horas de cuidado. Esto significa que a los alumnos se les permite tener los teléfonos celulares en el recinto; sin embargo, los teléfonos celulares nunca deben estar a la vista ni utilizarse en el recinto de la escuela, a menos que sea para una emergencia.

Los alumnos de edades de escuela secundaria tendrán horarios designados durante el año escolar, especialmente durante las vacaciones, para utilizar electrónicos para **música y juegos**. Los alumnos deben tener un permiso firmado para el uso de electrónicos archivado en ESS. Los teléfonos celulares pueden utilizarse durante estos horarios solamente para música y juegos. La música debe ser apropiada y los alumnos deben escucharla con audífonos. **No se permite el uso de la media social, textos ni el internet.**

Si un alumno no obedece las reglas antedichas, las consecuencias serán las siguientes:

- 1º Infracción – Se confisca el teléfono y se devuelve al alumno al final del día y se notifica a sus padres.
- 2º Infracción – Se confisca el teléfono y se devuelve al papá o mamá a la hora de recoger al niño.
- 3º Infracción – Se confisca el teléfono y se devuelve al papá o mamá con un citatorio para una junta.

Procedimientos de Emergencia

Preparación para casos de desastre

Los procedimientos de emergencia se practican regularmente. En caso de una emergencia se seguirán esos procedimientos. En una situación extrema donde el edificio se determina inseguro, el personal llevará a los niños a un lugar seguro e inmediatamente contactará a sus padres o a las personas autorizadas a recogerlos. En caso de incendio, los alumnos evacuarán el edificio por las puertas designadas hacia las áreas asignadas hasta que les avisen que el peligro ha pasado. Los procedimientos para un **“recinto seguro”** son iniciados cuando existe una posible amenaza contra la seguridad de los niños y del personal. Todo el personal y los niños deben permanecer bajo llave adentro de un edificio hasta que la policía nos avise de lo contrario. Por favor **solicite el protocolo de la escuela de su niño de la persona encargada del sitio de ESS de su escuela.**

Enfermedades o lesiones

Hay personal de ESS en cada sitio que está certificado en reanimación cardiopulmonar (CPR, por sus siglas en inglés) y en los primeros auxilios. Si un niño sufre de una lesión menor no urgente, un miembro del personal informará a sus padres a la hora que recogen al niño. En caso de una lesión o enfermedad grave,

nuestro personal hará todo lo posible para comunicarse con los padres o con una persona autorizada. Si no se ubica a los padres, la persona designada en casos de emergencia será notificada. Si no se puede ubicar a ninguna de las personas que fueron autorizadas en el formulario de emergencia para recoger al niño, en casos graves, es necesario contactar a los servicios médicos de urgencias (911) para administrar los primeros auxilios y(o) tratamiento médico de urgencia que son para el bien del niño. Los padres serán responsables de pagar el tratamiento médico de emergencia. Si a usted le interesa obtener Seguro de Accidentes Estudiantiles (en inglés, *Student Accident Insurance*) que se ofrece por medio del distrito escolar, llame a la oficina de su escuela. Estos procedimientos también se seguirán en las excursiones.

Los niños que fueron recogidos de la escuela debido a enfermedad no pueden regresar a ESS esa misma tarde. Recuerde que los niños deben estar sin fiebre durante 24 horas antes de regresar a la escuela o ESS.

Medicamentos

Los medicamentos deben darse a los niños en casa cuando sea posible. Todos los alumnos que deben recibir medicamento en la escuela o en ESS deben entregar el formulario de autorización y plan para la administración de medicamentos (en inglés, *Medication Authorization and Plan*). En ESS se permiten medicamentos recetados y sin receta **solamente** cuando el formulario susodicho esté en archivo (*Medication Authorization and Plan*). Si cambia cualquiera de las condiciones autorizadas, el padre de familia y el médico deben llenar y firmar otro formulario. Estos formularios se pueden obtener de las personas técnicas de salud de las oficinas de las escuelas. **Durante las vacaciones**, si un sitio de ESS está combinado con otro sitio, es necesario que el padre de familia transporte el medicamento al sitio anfitrión.

Reporte de abuso infantil y confidencialidad

De acuerdo con las políticas y procedimientos del distrito escolar, **por ley**, el personal de ESS es requerido a reportar sabidas o sospechadas instancias de abuso infantil a los Servicios de Bienestar Infantil (*Child Welfare Services*). La información que se comparte con el personal de ESS por un niño o padre(madre) de familia se mantiene confidencial y se divulga solamente por propósitos legales permisibles o directamente referida a la administración de ESS.

Alumnos con Necesidades Especiales

ESS dispone de cuidado de niños con necesidades especiales siempre y cuando sus necesidades puedan ser razonablemente facilitadas. Antes de que asista el niño se realizará una junta con el personal correspondiente que puede incluir: Supervisores de ESS, Director, Administradores y padres/tutor legal. Los discursos en esta junta se enfocarán en las necesidades específicas del niño, y en cualquier información adicional que sus padres consideren importante. Juntas adicionales pudiesen ser necesarias si el niño(a) tiene dificultad accediendo el programa, o si el personal tiene dificultad con el idioma, conducta o problemas físicos.

Es importante entender que el programa de ESS no es parte del día educativo del niño. ESS es un programa diurno de cuidado de niños que ofrece un servicio para ayudar a satisfacer las necesidades de los padres(madres) de familia que trabajan. El personal de ESS utilizará las estrategias acordadas anteriormente para ayudar al niño a participar en las actividades que ofrecemos. Se puede determinar que el entorno de ESS no es una asignación adecuada para las necesidades de cuidado que el niño necesita.

Conducta Estudiantil

Procedimientos para manejar la conducta en escuela primaria

El objetivo del personal de ESS es disponer de un ámbito seguro, divertido y educativo para todos los participantes. Esperamos que todos los niños se respeten mutuamente y respeten a los adultos. ESS elaboró un sistema para manejar la conducta y cuyas metas principales son para garantizar el éxito de cada uno de los niños en todo lo que ofrece nuestro programa. Nuestro enfoque es en utilizar el refuerzo positivo para ayudar a moldear los comportamientos. Entendemos que al tener un programa divertido y emocionante elimina casi toda conducta desfavorable. Al tener un plan para manejar la conducta permite que nuestro programa sea estable y justo. Favor de revisar el propósito y la estructura del sistema para manejar la conducta de ESS a continuación.

Propósito:

- Proveer un sistema para manejar la conducta que reflejará la conducta de cada niño durante todo el día.
- Brindar a los niños oportunidades para reflexionar y restaurar las relaciones impactadas por comportamientos pasados.
- Proporcionar un sistema que sea justo y proactivo para los niños, los padres y el personal.

Derechos y Responsabilidades

El Programa de Extensión de Servicios Escolares implementa el programa y las expectativas de la escuela de manera justa y equitativa. Para que todo alumno esté seguro, tenga éxito y se divierta mientras está en ESS, los participantes deben cumplir con todas las expectativas del programa y comportarse de manera responsable, lo que incluye autocontrol y autodisciplina.

Al tener expectativas establecidas permitirá que cada uno de los alumnos sepa cuáles son los comportamientos que deben exhibir para tener éxito en el programa de ESS. Para guiar a nuestros alumnos y proporcionar mejor comprensión de las expectativas de conducta, todo participante del programa comenzará cada año escolar firmando el acuerdo de Derechos y Responsabilidades de ESS.

Tengo derecho a un ambiente seguro.

Tengo la responsabilidad de seguir las reglas de seguridad.

Tengo derecho a ser amado y respetado.

Tengo la responsabilidad de mostrar amor y respeto hacia los demás.

Tengo derecho a ser incluido sea cual sea mi capacidad.

Tengo la responsabilidad de respetar las diferencias de los demás.

Tengo derecho a ser escuchado.

Tengo la responsabilidad de escuchar a los demás.

Tengo derecho a acceder los libros, materiales y equipo en ESS.

Tengo la responsabilidad de cuidar los materiales de ESS y la propiedad de los demás.

Comunicación sobre la conducta

La comunicación por medio de una nota a casa o nota de elogio es una estrategia simple para manejar la conducta que es altamente efectiva para kindergarten y más allá. El equipo de ESS enviará "Una nota a casa" o una "Nota luminosa (*Glow Note*)" para elogiar la conducta positiva de los alumnos. Estas notas son una excelente alternativa a la tradicional tabla de colores.

La comunicación entre los miembros del equipo de ESS y los padres juega un papel vital en el éxito de los alumnos. **Si un alumno exhibe comportamientos inapropiados recurrentes mientras está en ESS, el equipo de ESS comunicará esos comportamientos al padre/tutor legal del alumno.**

Hojas de Pensamiento o Reflexión sobre la Conducta

Una excelente herramienta para que los alumnos reflexionen sobre la conducta inapropiada son las hojas de pensamiento o reflexión sobre la conducta (en inglés: *Think Sheet o Conduct Reflection*). Estas hojas se utilizan cuando un alumno no cumple con las expectativas de conducta apropiada de la escuela/ESS y está exhibiendo comportamientos inapropiados significativos. El alumno irá a un área alejada del grupo, para que piense y reflexione sobre los comportamientos antes de regresar al grupo.

Los miembros del personal no se implicarán en ninguna forma de castigo físico o humillante. Tras estos primeros pasos, se puede establecer contacto con los padres. Si persisten los comportamientos inaceptables, se puede poner al niño bajo un acuerdo de participación temporal. Este acuerdo incluirá un plan con estrategias que serán utilizadas por el niño, el personal y los padres para ayudar al niño a tener éxito. Si el acuerdo no es efectivo, el alumno puede ser excluido del programa de ESS.

****Nota: Mayores infracciones de conducta causarán la inmediata implementación del acuerdo de participación y(o) exclusión del programa. La determinación es rendida por la persona encargada del sitio de ESS y del personal correspondiente del Distrito.**

Normas de conducta para alumnos de escuela secundaria

Parecido a las escuelas primarias, el objetivo en nuestras escuelas secundarias es ofrecer un programa que atraiga a los alumnos y reduzca los problemas de conducta. Para guiar a nuestros alumnos de escuela secundaria y facilitar una mejor comprensión de las expectativas de conducta, todo participante del programa comenzará cada año escolar firmando el Código de Ética de ESS (escuela secundaria y academias).

Código de Ética

RESPECTO:	Respétate a ti mismo, a los demás y a todo el personal.
ESPACIO PERSONAL:	Observa el tuyo y respeta el espacio personal y la propiedad de otras personas.
PALABRAS APROPIADAS:	Practica el uso de palabras apropiadas y tonos respetuosos al hablar con los demás.
SEGURIDAD:	Sigue y observa todas las reglas de seguridad de ESS y de la escuela en todo momento.
RESPONSABILIDAD DEL ALUMNO:	Entiende y sigue las expectativas diarias de la escuela y de la ESS. Sé responsable.

Aunque todos los programas ofrecen incentivos positivos para la buena conducta, las siguientes son una serie de consecuencias en caso de que los alumnos no puedan manejarse por sí mismos:

1. Advertencia verbal – En la mayoría de los casos, al alumno se le dará una advertencia/sugerencia verbal para que corrija su conducta.
2. Reflexión sobre la conducta: Ésta es una oportunidad para que el niño reflexione sobre su conducta y escriba su plan para el éxito.
3. Comunicación con los padres: Una conversación entre el líder del sitio, el padre y el niño para garantizar que se haga un esfuerzo en equipo para permitir el éxito del niño.
4. Acuerdo de Participación: La implementación de un plan elaborado por el personal, los padres y el niño que tiene un período de tiempo definido. El niño debe cumplir con las expectativas del contrato.
5. Exclusión del programa: Éste es un período de tiempo establecido que el niño no debe asistir al programa ESS.

Las Políticas de *La Mesa-Spring Valley Schools* referentes al alcohol, tabaco y cualquier tipo de armas de fuego o drogas serán indiscutiblemente acatadas. La conducta que interrumpa la función de nuestros programas, que interfiera con los derechos de los demás, que ponga en peligro la seguridad de cualquier persona o cause daños a bienes, no será tolerada. Estas medidas disciplinarias se establecieron para garantizar que todos los niños tengan derecho a un ámbito seguro, divertido y educativo.

Exclusión del programa ESS

Si su hijo es excluido por uno o más días, o si el líder de ESS solicita que recoja a su hijo temprano debido a un comportamiento inapropiado, las tarifas no serán prorrateadas.

Si su hijo es suspendido de la escuela o no puede permanecer en su salón de clases debido a una enfermedad o conducta, él/ella no podrá asistir a ESS ese día.

ESS es un programa de asistencia voluntaria

ESS es un programa de asistencia voluntaria y, por lo tanto, se reserva el derecho de suspender a los padres de manera temporal o permanente por las siguientes razones:

- Amenazas verbales, agresión física o verbal, intimidación/acoso (*bullying*), malas palabras, o no está dispuesto a colaborar con el personal u otros padres de familia
- Continuamente recoge tarde a su niño
- Continuamente paga tarde o no paga su factura o las multas
- Inhabilidad de apoyar los procedimientos del manejo de conducta de ESS
- Falta de seguir los procedimientos del registro de entrada/salida

Es importante entender que el programa de ESS no es parte del día educativo del niño. ESS es un programa de cuidado de niños que ofrece un servicio para satisfacer las necesidades de los padres/madres de familia que trabajan.

El contenido de esta guía y(o) las políticas y procedimientos de ESS pueden cambiar en cualquier momento del año para garantizar la seguridad y el cumplimiento de las necesidades de sus niños o las necesidades del programa de ESS.

Las Escuelas de La Mesa-Spring Valley están comprometidas en la igualdad de oportunidades para todo individuo en educación. El distrito prohíbe la discriminación, acoso, intimidación u hostigamiento (en inglés, bullying) por motivos, reales o percibidos de raza, color, ascendencia, origen nacional, nacionalidad, identificación de grupo étnico, etnia, edad, religión, estado civil o parental, discapacidad, sexo, orientación sexual, género, identidad de género, expresión de género o asociación con una persona o grupo con una o más de estas características reales o percibidas. Las demandas que alegan la ilícita discriminación pueden presentarse por medio de los Procedimientos Uniformes de Demandas del Distrito (BP 0410 BP 1312.3).

CONTRATO DEL PADRE DE FAMILIA DE ESS

Queda Ud. notificado que al inscribirse en el programa de ESS, Ud. confirma que leyó, entendió y está de acuerdo con las siguientes políticas:

~La tarifa anual de inscripción es \$40 para inscribir a un niño y \$60 para inscribir a dos o más niños. Esta tarifa no es reembolsable y será automáticamente tramitada cuando el contrato haya sido aprobado.

~ Las tarifas son fijas y semanales, independientemente de cuántas horas o días asista el niño al programa, y se factura cada dos semanas. Las fechas de vencimiento de los pagos son cada tercer lunes y deben pagarse por adelantado con una semana de anticipación. Las tarifas no son reembolsables. Los costes están sujetos a cambios. ESS se reserva el derecho de negar el servicio por falta de pago.

~Todos los pagos electrónicos que se hacen por teléfono o en persona con un Técnico de Cuentas de ESS tendrá un cargo de servicios de 2%. NO se cobra este cargo cuando paga en línea por medio de su cuenta *Eleyo* o si Ud. estableció *Auto Pay*.

~Los pagos NO deben dejarse en el sitio ni darse al personal de ESS. Solamente se aceptan los pagos en la Secretaría del Distrito. Las sesiones de vacaciones son opcionales y deben inscribirse por separado. No se aceptará a ningún niño en ESS hasta que el trámite de inscripción se haya finalizado y se haya recibido el pago para la fecha plazo.

~Se le cobrará una multa de \$10.00 por demora si su pago no se ha recibido para la fecha plazo de su factura. Los cargos por pago tardío deben pagarse con el siguiente pago. Si continuamente paga sus facturas tarde causará su terminación del programa de ESS. Si su cuenta no está totalmente pagada al cierre del negocio el viernes antes del primer día de la(s) semana(s) de servicio, es posible que su hijo no sea admitido en ESS. Los cargos existentes se dejarán en la cuenta. Si su niño viene a ESS y aún no ha pagado su cuenta, su niño será acompañado a la oficina de la escuela y usted será contactado para que lo recoja.

~ Debe proporcionar un aviso de dos semanas (al Departamento de Facturación de ESS en la Secretaría del Distrito de La Mesa-Spring Valley) antes de cualquiera de los siguientes: cambio de horarios, solicitud de vacaciones (se permite hasta dos semanas de no participación por año sin cargo), retiro del programa Si no se proporciona un aviso de dos semanas, se le cobrarán las tarifas correspondientes de acuerdo con su horario seleccionado. Los cambios de horario deben ser por un MÍNIMO de dos semanas.

~Cuando recoge a su hijo(a) a CUALQUIER HORA después de las 6:00 p.m. (de acuerdo al reloj de ESS) se considera recogida tarde y se le impondrá un cargo a su cuenta.

~ Los saldos impagos pueden enviarse a una agencia de cobros. Si su cuenta se envía a colecciones, se agregará un cargo de \$ 15.00 a su cuenta. Debe arreglar la cuenta con la agencia de cobro y ESS antes de volver a ingresar al programa.

~ Los cheques/cheques electrónicos devueltos por su banco por cualquier motivo (por ejemplo, fondos insuficientes, cuenta cerrada, etc.) deben reemplazarse inmediatamente con dinero en efectivo, tarjeta de crédito o giro postal. Se cobrará un cargo de \$ 25.00 a la cuenta.

Entiendo que hay políticas adicionales dentro del Guía para padres y he leído y acepto cumplir con estas regulaciones.

Calendario de Facturación de ESS

Fechas de servicio	Fecha plazo del pago
Del 9 al 13 de agosto (una semana) (Las tarifas de sólo AM y sólo PM no están disponibles para 8/9 a 8/10)	Julio 26
16 al 27 de agosto	Agosto 9
Agosto 30 – Septiembre 10 (ESS cerrado 9/6)	Agosto 23
Del 13 al 24 de septiembre	Septiembre 6 (<i>Día feriado</i>)**
Septiembre 27 – Octubre 1 (1 semana)	Septiembre 20
<u>*Vacaciones de otoño del 4 al 8 de octubre (1 semana)</u> <i>No se dispone de las tarifas de sólo AM o sólo PM</i>	Septiembre 20
<u>*Vacaciones de otoño del 11 al 15 de octubre</u> <i>No se dispone de las tarifas de sólo AM o sólo PM</i>	Octubre 4
Del 18 al 20 de octubre (1 semana)	Octubre 4
Del 25 de octubre al 5 de noviembre	Octubre 18
Del 8 al 19 de noviembre (ESS cerrado 11/11 y 11/12)	Noviembre 1
<u>*Vacaciones de Acción de Gracias del 22 al 26 de noviembre</u> <i>(ESS cerrado toda la semana)</i>	ninguno
Del 29 de noviembre al 3 de diciembre (1 semana)	Noviembre 15
Del 6 al 17 de diciembre	Noviembre 29
<u>*Vacaciones de invierno del 20 al 24 de diciembre</u> <i>(ESS cerrado toda la semana)</i>	ninguno
<u>*Vacaciones de invierno del 27 al 31 de diciembre</u> <i>(ESS cerrado 12/31)</i> <i>(No se dispone de las tarifas de sólo AM o sólo PM)</i>	Diciembre 13
Del 3 al 14 de enero	Diciembre 27
Del 17 al 28 de enero (ESS cerrado 1/17)	Enero 10
Del 31 de enero al 11 de febrero	Enero 24
Del 14 al 25 de febrero (ESS cerrado 2/14 y 2/21)	Febrero 7
Del 28 de febrero al 11 de marzo	Febrero 21 (<i>Día feriado</i>)**
Del 14 al 25 de marzo	Marzo 7
Del 28 de marzo al 1º de abril (1 semana)	Marzo 21
<u>*Vacaciones de primavera del 4 al 8 de abril (Semana 1)</u> <i>(No se dispone de las tarifas de sólo AM o sólo PM)</i>	Marzo 21
<u>*Vacaciones de primavera del 11 al 15 de abril (Semana 2)</u> <i>(ESS cerrado 4/15)</i> <i>(No se dispone de las tarifas de sólo AM o sólo PM)</i>	Abril 4
Del 18 al 22 de abril (1 semana)	Abril 4
Del 25 de abril al 6 de mayo	Abril 18
Del 9 al 20 de mayo	Mayo 2
Del 23 de mayo al 3 de junio (ESS cerrado 5/30)	Mayo 16
Del 6 al 17 de junio	Mayo 30 (<i>Día feriado</i>)**

Guía Telefónica de los Sitios de ESS y Escuelas

Escuela	ESS	Escuela
Avondale Elementary <i>Salón 25</i>	619-668-5838	619-668-5880
Bancroft Elementary	619-668-5839	619-668-5890
Casa de Oro Elementary	619-668-5840	619-668-5715
Fletcher Hills Elementary	619-668-5841	619-668-5820
Highlands Elementary <i>Salón 28</i>	619-668-5842	619-668-5780
Kempton Literacy Academy	619-668-5843	619-668-5870
La Mesa Dale Elementary	619-668-5844	619-668-5740
La Presa Elementary <i>Salón 21</i>	619-668-8355	619-668-5790
Lemon Avenue Elementary	619-668-5846	619-668-5835
Loma Elementary	619-668-5847	619-668-5862
Maryland Avenue Elementary	619-668-5848	619-668-5744
Murdock Elementary	619-668-5849	619-668-5775
Murray Manor Elementary	619-668-5850	619-668-5865
Northmont Elementary	619-668-5851	619-668-5830
Rancho Elementary	619-668-5852	619-668-5885
Rolando Elementary	619-668-5853	619-668-5800
Sweetwater Springs Elementary	619-668-5736	619-668-5895
La Mesa Arts Academy <i>Salón 50</i>	619-668-8371	619-668-5730
Parkway Middle <i>Salón B10</i>	619-668-8372	619-668-5810
STEAM Academy at La Presa <i>Salón 712</i>	619-668-8360	619-668-5720
Spring Valley Academy <i>Salón 35B</i>	619-668-8374	619-668-5750

Línea directa de ESS para padres • 619-644-3800

Secretaría del Distrito • 619-668-5700

FAX del Depto. de ESS en la Secretaría del Distrito • 619-619-668-8309